



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS "LA AUTOCLIMATIZACION Y LA VIVIENDA" Y "DISEÑO Y CONSTRUCCION CON TIERRA" EN EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2025 A LA UNIV. SOFIA JAZMIN FERREIRA NOGUERA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 5.145.570, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

San Lorenzo, 25 de febrero de 2025
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1125 del 21/02/2025 de la Univ. SOFIA JAZMIN FERREIRA NOGUERA, con Cédula de Identidad N° 5.145.570, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO, por el cual solicita inscripción a las asignaturas de "LA AUTOCLIMATIZACIÓN Y LA VIVIENDA" y "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CON TIERRA", para el Primer Periodo Académico 2025.-

La Dirección Académica informa, que precisa de autorización para la Matriculación fuera de fecha a las asignaturas "LA AUTOCLIMATIZACION Y LA VIVIENDA" y "DISEÑO Y CONSTRUCCION CON TIERRA", considerando el calendario general académico.

Además, se informa que la estudiante se matriculó vía web para cursar otras materias en fecha 07/02/2025, las asignaturas solicitadas no cuenta con correlativas que impidan su inscripción.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción para cursar las asignaturas "LA AUTOCLIMATIZACION Y LA VIVIENDA" y "DISEÑO Y CONSTRUCCION CON TIERRA" en el Primer Periodo Académico 2025 a la Univ. SOFIA JAZMIN FERREIRA NOGUERA, con Cédula de Identidad N° 5.145.570, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

Art. 2°: **ESTABLECER el tiempo de efectivización** de la presente Resolución hasta el día Martes 04 de marzo del 2025 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo